

RESUMEN ACTA
CUADRINGENTESIMA DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE
FACULTAD DEL 10 DE MAYO DEL 2018

ORDEN DEL DÍA

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF)

Acuerdo N° 062-2018

El Consejo después de revisar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Organigrama Funcional de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo presentados por el señor Decano acordó:

- a. *Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (ROF) adecuado a la Ley 30220, que comprende de 09 capítulos y 56 artículos el cual establece las funciones generales de cada una de las unidades operativas de la Facultad de conformidad con el artículo 15° del Estatuto.*
- b. *Aprobar el Organigrama Funcional de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo*
- c. *Elevar el Reglamentos al Rectorado para su ratificación por Consejo Universitario*

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF)

Acuerdo N° 063-2018

El Consejo después de revisar el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo presentado por el señor Decano acordó:

- a. *Aprobar el Manual de Organización y Funciones, el cual establece las funciones generales de cada una de las unidades operativas de la Facultad de conformidad concordado con el Reglamento de Organización y Funciones.*
- b. *Elevar el Manual al Rectorado para su ratificación por Consejo Universitario.*

VACANTES SEMESTRE ACADEMICO 2019-I

Acuerdo N° 064-2018

Visto el oficio N° 0298-2017-OCA-D del Dr. Félix Romero Revilla, Director de la Oficina Central de Admisión, el Consejo de Facultad después de analizar la distribución de las vacantes para las diferentes modalidades de admisión, acordó:

- a. *Aprobar el siguiente cuadro de vacantes para el Semestre Académico 2019-I:*

EXONERADOS					CEPURP				EXAMEN APTITUD ACADEMICA	EXAMEN GENERAL ADMISION	TOTAL
Primeros Puestos	Deportistas Calificados	Bachillerato Escolar	Traslados Externos	Graduados y Titulados	Programa Especial para Escolares	Programa Aptitud Académica	Programa Regular Sept-Dic	Ciclo Intensivo de Verano			
01	00	02	05	01	05	05	08	04	78	36	145

- b. *Aprobar 08 vacantes para el semestre 2019-I en cumplimiento del Art. 216, numeral 2 de la Ley General de la Persona con Discapacidad N° 27050, que estipula la asignación del 5% de las vacantes de la Facultad para discapacitados, de acuerdo al siguiente cuadro:*

EXONERADOS					CEPURP				EXAMEN APTITUD ACADEMICA	EXAMEN GENERAL ADMISION	TOTAL
Primeros Puestos	Deportistas. Calificados	Bachillerato Escolar	Traslados Externos	Graduados y Titulados	Programa Especial para Escolares	Programa Aptitud Académica	Programa regular Sept-Dic	Ciclo Intensivo de Verano			
01	00	00	00	00	01	01	01	00	03	01	08

COMISIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES INTERNAS

Acuerdo N° 065-2018

Visto el Oficio N° 073-2018-EPA del Arquitecto Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, el Consejo acordó:

Aprobar la conformación de la Comisión de Prácticas Pre Profesionales Internas y que estará conformada por:

*Arquitecto Carlos Salas Del Carpio
Arquitecta Vanessa Hoyos Dulanto
Arquitecto Martin Libio Lecaros*

Presidente

VALIDACION DE CONFERENCIAS

Acuerdo N° 066-2018

El Consejo después de revisar el informe del Director de la Escuela Profesional y su propuesta para la validación de la Conferencia "Semana de Especialidad: Sostenibilidad y Arquitectura Bioclimática" acordó:

- Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "Semana de especialidad: Sostenibilidad y Arquitectura Bioclimática" que se llevará a cabo del 21 al 25 de mayo del 2018 en el auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma de 16:00 a 18:00 horas. El ingreso para los estudiantes será de S/. 3.00 (tres soles).*
- Asignar peso uno (1) por asistencia a tres (3) conferencias, peso dos (2) por asistencia a cuatro (4) conferencias, peso tres (3) por asistencia a cinco (5) conferencias.*

Acuerdo N° 067-2018

El Consejo después de revisar el informe del Director de la Escuela Profesional y su propuesta para la validación de la mesa redonda "Arquitectura Tropical", acordó:

- Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la mesa redonda "Arquitectura Tropical" que se llevará a cabo el día 16 de mayo del 2018 en el auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la universidad Ricardo Palma a las 17:00 horas. El ingreso para los estudiantes será libre.*
- Asignar peso uno (1) a la citada mesa redonda.*

DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA

Acuerdo N° 068-2018

Visto el Informe N° 059-2018-GyT-FAU de la Oficina de Grados y Títulos de la FAU, respecto de la solicitud de duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a favor del Señor Luis Fernando Carrillo Baldeón, el Consejo acordó:

- Aprobar la solicitud del señor Luis Fernando Carrillo Baldeón, para la expedición del duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Arquitectura.*

- b. *Solicitar al Consejo Universitario se expida el duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura al señor Luis Fernando Carrillo Baldeón, dado que cumple con los requisitos normados en el artículo 5º, de la Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 1895-2006-ANR de fecha 25 de mayo 2006*

DPLICADO DE DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

Acuerdo N° 069-2018

Visto el Informe N° 058-2017-GyT-FAU de la Oficina de Grados y Títulos de la FAU, respecto de la solicitud de duplicado de diploma del Título Profesional de Arquitecto a favor del señor Luis Fernando Carrillo Baldeón, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar la solicitud del señor Luis Fernando Carrillo Baldeón, para la expedición del duplicado del diploma del Título Profesional de Arquitecto.*
- b. *Solicitar al Consejo Universitario se expida el duplicado de diploma del Título Profesional del Arquitecto en favor del señor Luis Fernando Carrillo Baldeón, dado que cumple con los requisitos normados en el artículo 5º, de la Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 1895-2006-ANR de fecha 25 de mayo 2006.*

XXXIV PROGRAMA DE ESPECIALIZACION DEL AGENTE INMOBILIARIO

Acuerdo N° 070-2018

Visto el oficio N° 004-2018-IVUS-D del Mag. Arq. Oscar Fernández Cárdenas, Director del Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible, quien presentó el proyecto para el desarrollo del Trigésimo Tercer Programa de especialización en Agente Inmobiliario y luego de su discusión, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar el proyecto para el desarrollo del Trigésimo Cuarto Programa de Especialización del Agente Inmobiliario en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que contiene:*
- o *Proyecto Académico del XXXIV Programa de Especialización en Agente Inmobiliario*
 - o *Propuesta de docentes*
 - o *Detalle del presupuesto de ingresos y egresos:*

<i>Ingresos:</i>	<i>S/. 61,972.00</i>
<i>Egresos:</i>	<i>S/. 34,241.09</i>
<i>Saldo Favorable:</i>	<i>S/. 24,957.82</i>
- b. *Elevar el expediente al Rectorado para su ratificación por Consejo Universitario*

XVII PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN ARQUITECTURA BIOCLIMATICA

Acuerdo N° 071-2018

El Consejo después de revisar la propuesta del XVII Programa de Especialización en Arquitectura Bioclimática presentada por el Dr. Arquitecto Alejandro Gómez Ríos acordó.

- a. *Aprobar la propuesta para el desarrollo del XVII Programa de Especialización en Arquitectura Bioclimática de acuerdo con el siguiente detalle:*
- o *Proyecto Académico del XVII Programa de Especialización en Agente Inmobiliario*
 - o *Propuesta de docentes*
 - o *Detalle del presupuesto de ingresos y egresos:*

<i>Ingresos:</i>	<i>S/. 67,500.00</i>
<i>Egresos:</i>	<i>S/. 40,320.75</i>
<i>Coordinador:</i>	<i>S/. 5,435.85</i>
<i>Excedente:</i>	<i>S/.21,743.40</i>
- b. *Elevar el expediente al Rectorado para su ratificación por Consejo Universitario*

CURSO DE EXTENSIÓN DISEÑO PARAMETRICO COMPUTACIONAL

Acuerdo N° 072-2018

El Consejo después de revisar la propuesta del Curso de Extensión Diseño Paramétrico Computacional presentado por la Doctora Arquitecta Yesenia Conchucos Andres acordó:

- a. *Aprobar la propuesta para el desarrollo del Curso de Extensión Diseño Paramétrico Computacional de acuerdo al siguiente detalle:*
 - o *Proyecto Académico del XXXIV Curso de Extensión Diseño Paramétrico Computacional*
 - o *Propuesta de docentes*
 - o *Detalle del presupuesto de ingresos y egresos:*

<i>Ingresos</i>	<i>S/. 19,200.00</i>
<i>Egresos</i>	<i>S/. 7,776.02</i>
<i>Excedente</i>	<i>S/. 11,423</i>

- b. *Elevar el expediente al Rectorado para su ratificación por Consejo Universitario*

GRADOS Y TITULOS

Acuerdo N° 073-2018

Visto el informe 053-2018-FAU-GYT remitido por el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos Dr. Arq. Juan Villamón Pro, solicitando la aprobación de grados académicos de Bachiller en Arquitectura y Títulos Profesionales de Arquitecto, el Consejo acordó conferir:

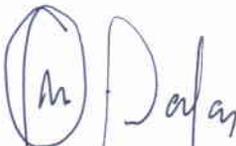
- a. *El Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a los egresados (08):*

1. <i>Claudia Alexandra Artica Espinoza</i>	<i>Resolución N° 174-2018-FAU-CF</i>
2. <i>Nathaly Vanessa Rivera Rentería</i>	<i>Resolución N° 175-2018-FAU-CF</i>
3. <i>Isabel Ventocilla Amaya</i>	<i>Resolución N° 176-2018-FAU-CF</i>
4. <i>Margot Jadira Mendoza Calixto</i>	<i>Resolución N° 177-2018-FAU-CF</i>
5. <i>Walter Clintón Campos Chávez</i>	<i>Resolución N° 178-2018-FAU-CF</i>
6. <i>Alessandra Camila Campuzano Contreras</i>	<i>Resolución N° 179-2018-FAU-CF</i>
7. <i>Rodrigo Miguel Martel Orihuela</i>	<i>Resolución N° 180-2018-FAU-CF</i>
8. <i>Luis Francisco Angulo Pizzarello</i>	<i>Resolución N° 185-2018-FAU-CF</i>

- b. *El Título Profesional de Arquitecto (04):*

1. <i>Eduardo Washington Gamboa Grande</i>	<i>Resolución N° 181-2018-FAU-CF</i>
2. <i>Daniel Martin Val Mac Cubbin</i>	<i>Resolución N° 182-2018-FAU-CF</i>
3. <i>Piero Jhetro Reyna Subiria</i>	<i>Resolución N° 183-2018-FAU-CF</i>
4. <i>Víctor Manuel Ramírez Tinco</i>	<i>Resolución N° 184-2018-FAU-CF</i>

Siendo las 18:00 horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión.


Arq. Carlos Salas del Carpio
Secretario Académico y
Secretario del Consejo de Facultad


Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo
Decano y Presidente
del Consejo de Facultad